

2020
Bogotá, D.C.

Doctor
Mauricio Jaramillo
Apoderado

Oficio No.: - - - 05213

ASUNTO: Radicación No. 11-125616
Trámite 011
Evento 344
Actuación 411
Folios 001

Atendiendo la solicitud contenida en el escrito radicado el 7 de octubre del 2011 radicado bajo el N° 11-125616-00001-0001, de manera atenta le informo que teniendo en cuenta que, tal y como lo refiere en su escrito, el valor correspondiente a las reivindicaciones adicionales es de ciento treinta y cinco mil pesos mcte (\$135.000.00), es pertinente desglosar la suma correspondiente al valor de setecientos veintinueve mil pesos mcte. (\$729.000.00).

En consecuencia, se ordena el desglose del recibo de caja No. 11-0093569 de fecha 23 de septiembre del 2011, que obra a folio 54 del expediente administrativo, por el valor de setecientos veintinueve mil pesos mcte. (\$729.000.00) dejando copia del mismo, previa entrega del original al solicitante para su aplicación a otro trámite ante esta Superintendencia.

Envíese copia del presente oficio a la División de Financiera, para lo de su competencia.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior oficio fue notificado en el listado único de notificaciones de propiedad industrial de fecha 19 MAR. 2013

Elaboró: Hasbleydi Calvo Rojas